



DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA RFHE

1. CONSIDERACIONES GENERALES

La RFHE cuenta con la Asamblea General y el Presidente como órganos electivos de gobierno y representación.

Actúan como complementos de éste, la Junta Directiva y el Secretario General, designados y revocados libremente por el Presidente.

En el seno de la Asamblea General se constituye una Comisión Delegada, que es también electiva, y que asiste al órgano supremo de la RFHE.

2. DETALLE DE LOS ÓRGANOS DE LA RFHE

- a) Órganos de gobierno y representación:
 - La Asamblea General y su Comisión Delegada
 - La Presidencia
- b) Órganos de control:
 - Comisión de control económico
 - Comisión de cumplimiento normativo
- c) Órganos complementarios:
 - La Junta Directiva
 - Secretaría General
 - Gerencia
- d) Órganos de responsabilidad social:
 - Comisión de igualdad
 - Comisión de deporte de personas con discapacidad
- e) Órgano de coordinación autonómico:
 - Comisión de Seguimiento de convenios de integración de federaciones autonómicas
- f) Órganos técnicos:
 - Comité Técnico de Jueces/as
 - Comité de Técnicos/as Deportivos
 - Comité de Jefes/as de Pista
 - Comité Veterinario/as
 - Comité de Comisarios/as
- g) Órganos jurisdiccionales de competición y disciplina:
 - Comité de Competición y Disciplina
 - Comité de Apelación